

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de prendas de vestuario que se citan con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de las prendas de vestuario que a continuación se relacionan, con destino a la tropa, correspondiente al expediente C. V. 346-1.ª/68:

- 700.000 pares de calcetines, al precio límite de 15 pesetas el par.
- 600.000 calzoncillos slips, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 160.000 camisetas gimnasia, al precio límite unitario de 27 pesetas.
- 500.000 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 33 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 27 de marzo de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cual es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de febrero de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 871-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil de distintos tipos y marcas.

El día 26 de marzo próximo, a las diez horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en pública subasta de material automóvil de distintos tipos y marcas, de acuerdo con los pliegos de condiciones expuestos en la Jefatura del Servicio de Transportes de la Armada (plaza de Colón, número 4, Madrid) y en el citado Parque.

Dicho material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas.

San Fernando, 21 de febrero de 1968.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Eugenio Mas.—Visto bueno: El Contralmirante Jefe del Estado Mayor, Presidente de la Junta, P. D., Manuel Romero. 1.037-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de 54 vehículos turismos.

Subasta de 54 vehículos turismos el día 12 de marzo de 1968, a las diez horas. Visita, días laborables del 5 al 11 de marzo de 1968.

Acta y normas en tablón de anuncio del Parque Móvil de Ministerios (Cea Bermúdez, 5, Madrid) y Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

Pliegos hasta las doce horas del día 11 de marzo de 1968.

Madrid, febrero de 1968.—1.107-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para la «Enajenación de chatarra diversa existente en la estación de Bilbao-Casilla, del ferrocarril de Santander-Bilbao».

Hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de marzo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas) avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

Las fianzas provisionales que habrán de

constituirse para tomar parte en la licitación de cada uno de los lotes en que ha sido distribuida son las siguientes:

	Pesetas
Primer lote	7.350
Segundo lote	16.440
<i>Presupuestos:</i>	
Primer lote	367.500
Segundo lote	822.000

La apertura de los pliegos, que han de presentarse independientemente para cada lote, tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 20 del citado mes de marzo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios-tipo fijados, modelo de proposición y detalle y peso de los lotes estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las Oficinas de la Administración del Ferrocarril de Santander-Bilbao, en Bilbao, calle Bailén, 5.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Director.—1.053-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos, red de saneamiento, rectificación cauces y mejoras agrícolas en Modino, Pesquera, Santibáñez de Rueda y Carbajal de Rueda (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de saneamiento, rectificación cauces y mejoras agrícolas en Modino, Pesquera, Santibáñez de Rueda y Carbajal de Rueda (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (9.156.492,69).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de marzo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y tres mil ciento veintinueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (183.129,85 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E) Acequias y desagües. Subgrupo cuatro.

Grupo G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general.—1.048-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino afirmado de penetración agrícola en Bamiro y Times (Vimianzo-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de camino afirmado de penetración agrícola en Bamiro y Times (Vimianzo-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesetas con cinco céntimos (pesetas 3.670.442,05).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de marzo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego

de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con ochenta y cuatro céntimos (73.408,84 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Director general.—1.049-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y del «Cuérnago» en Villabermudo de Ojeda (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y del «Cuérnago» en Villabermudo de Ojeda (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas cincuenta y cinco mil sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.555.065,54 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil ciento una pesetas con treinta y un céntimos (51.101,31 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número en-

terado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general.—1.050-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de fábrica en Herrera de Valdecañas (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de fábrica en Herrera de Valdecañas (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos diecinueve mil ciento setenta y seis pesetas con dos céntimos (2.719.176,02 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil trescientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (54.383,52 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general.—1.051-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos (segunda fase) en San Pedro de Gaillos (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos (segunda fase) en San Pedro de Gaillos (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setenta y dos mil setenta y una pesetas con dos céntimos (2.072.071,02 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (41.441,42 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de marzo de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Director general.—1.052-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas con destino a los talleres del Centro.

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso público para la adquisición de material de enseñanza, útiles y herramientas con destino a los talleres del Centro por un total máximo de un millón doscientas setenta y siete mil pesetas (1.277.000 pesetas).

El pliego de condiciones y las relaciones de dichos materiales y útiles pueden retirarse en la Secretaría de la Institución (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de pliegos estará abierto durante quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, febrero de 1968.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada, P. D., Manuel Hernández Sánchez.—1.005-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso para la adquisición de material de enseñanza y vestuario con destino a los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, por un importe de pesetas 1.833.683,79.

Y otro para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar», por un importe de 392.750 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, en la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y en la Secretaría de la J. E. A. P. (planta tercera) de Marina, Moreno, 12.

Zaragoza, 22 de febrero de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandia.—1.042-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la venta de un solar sito entre la avenida de Toledo y calles de Dos de Mayo, Capitán Daoiz y Capitán Velarde, que tiene una superficie de metros cuadrados 1.998,03.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para optar a la subasta de venta de un solar sito entre la avenida de Toledo y calles de Dos de Mayo, Capitán Daoiz y Capitán Velarde, que tiene una superficie de 1.998,03 metros cuadrados.

El tipo de licitación es la cantidad de trece millones quinientas noventa mil pesetas con treinta céntimos.

El total importe de dicho solar habrá de hacerse efectivo en el plazo de treinta días en la Depositaria de Fondos Municipales.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 1 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones habrán de ser presentadas, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil del en que

termine el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

El adjudicatario estará obligado a edificar la totalidad de la superficie del solar en una sola fase y un único cuerpo de edificio, con una altura máxima de dieciocho plantas, siendo este único cuerpo de edificio hasta la cuarta planta, incluida la baja, y a partir de éstas dos torres retranqueadas en una crujía cuando menos en todo el perímetro, siendo requisito indispensable la presentación de un anteproyecto de todo el edificio para sanción. El sótano habrá de dedicarse en toda su superficie a aparcamiento de coches.

El pliego de condiciones y demás documentos de esta subasta quedan expuestos al público en dicha Oficialía Mayor hasta la fecha de la licitación para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base a la subasta de venta de un solar de propiedad municipal sito entre la avenida de Toledo, calles de Dos de Mayo, Capitán Daoiz y Capitán Velarde, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, acepta dichas condiciones y se compromete a cumplir todas ellas y ofrece por el solar citado la cantidad de pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 20 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y reparación de la plaza de los Naipes, de la zona comprendida entre las calles Heraclio Fournier, paseo de la Zumaquera, Adurza y cauce de los Molinos.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación y reparación de la plaza de los Naipes, de la zona comprendida entre las calles Heraclio Fournier, paseo de la Zumaquera, Adurza y cauce de los Molinos.

Tipo: 808,931 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 1,5 por 100 para la provisional y 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados és-

tos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

Vitoria, 20 de febrero de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde. — 1.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía.

Objeto y tipo de la subasta.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía, por el precio tipo, en baja, de 34.044.545,78 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dieciocho (18) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secre-

taria General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 265.223 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de Urbanización de la Doble Vía, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—1.108-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Erling Christian Sorensen, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 17/67, instruido por aprehensión de antigüedades, mercancía que ha sido valorada en 52.350 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de marzo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 17/67, instruido por funcionarios de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.298-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Mercedes Bergareche Taberna.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Olabarrieta y dos pequeños afluentes.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aya-Orio y Usurbil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—498-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: E-1.456.

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministro al centro de consumo «Torres de Alás» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: E. T. 22/6 de Escaran.

Final de la línea: E. T. «Torres de Alás». Terminos municipales a que afecta: Estimariu y Alás.

Tensión: 6.000 voltios.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 412 metros.

Apoyos: Postes de hormigón pretensado. Potencia: E. T. de 10 KVA., a 6.000/380-220 voltios.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.